

Requisitos para informe semestral 2024-2

Del **11 al 14 de junio** el alumno envía el **formato de evaluación de desempeño** a través del enlace

<https://www.dropbox.com/request/TRAGZ10iDdSQ44TGjyyA>

para firma y sello por parte de la Coordinación, (si no se activa el hipervínculo copiar en el buscador). Ya firmado y sellado podrá descargarlo a partir del **28 de junio** a través del enlace

https://www.dropbox.com/sh/ez487e2blil9o1l/AADfCho04sSXhq1G_rShFq5aa?dl=0

(si no se activa el hipervínculo copiar en el buscador).

Quien no lo envíe para firma y sello en esas fechas se revisará el caso por la Coordinación para posible suspensión de beca.

Indicaciones para hacer llegar el informe semestral 2024-2

El informe semestral estará contenido en un "Zip" nombrado como:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S) INFORME SEMESTRAL 2024-2

Ejemplo: FLORES AGUILAR JOSE MARGARITO INFORME SEMESTRAL 2024-2. Los archivos pdf contenidos en dicho zip son:

1. Formato de evaluación de desempeño con firma/s autógrafa/s, las fechas establecidas en el formato **NO DEBEN SER MODIFICADAS**.

Nombrar el archivo: 01 FORMATO EVALUACION 2024-2

2. Inscripción (comprobante de registro académico) 2025-1, validada con código QR; **no aplica para quienes fue su último semestre con beca**.

Nombrar el archivo: 02 INSCRIPCION 2025-1

3. Constancia de actividades académicas para beca semestral 2024-2

Nombrar el archivo: 03 CONSTANCIA ACTIVIDADES ACADEMICAS 2024-2

4. Informe escrito 2024-2

Nombrar el archivo: 04 INFORME ESCRITO 2024-2

Nota:

*Se requiere que cada uno de los archivos tengan buena definición. **NO SE ACEPTAN FOTOS O ESCANEOS CON TELÉFONO MÓVIL.**

*Si no se entregan los documentos en las fechas establecidas la Coordinación revisará el caso para posible suspensión de beca.

*Si la beca concluye en el semestre 2024-2 **aún así es necesario entregar el informe**, pues de no hacerlo se solicitará la **BAJA NEGATIVA** ante el CONAHCyT.

FECHAS PARA LA RECEPCIÓN DEL ZIP CON LOS DOCUMENTOS:

Del **19 al 22 de agosto** se enviará a través del siguiente hipervínculo según corresponda:

Informe semestral Maestría: <https://www.dropbox.com/request/WUKqTESTn9thD9dHz1D4>

(si no se activa el hipervínculo copiar en el buscador)

Informe semestral Doctorado: <https://www.dropbox.com/request/XuB2HdgnC0egha30UEby>

(si no se activa el hipervínculo copiar en el buscador)

Nota importante:

A partir del semestre 2023-1 el seguimiento académico en la plataforma MIIC del CONAHCyT lo realiza la Coordinación. El periodo a evaluar en la plataforma MIIC del semestre 2024-2 puede aparecer como 01/03/2024 - 31/08/2024.

Dicho seguimiento se realiza en los primeros 10 días de septiembre y dirá **Revisado**, si después del día 10 el periodo a evaluar indica **Pendiente de Registro por parte de la Coordinación** avisar inmediatamente al Lic. Gumaro para revisar y en su caso corregir para evitar que el CONAHCyT pudiera suspender la beca.

Los alumnos que ingresaron del semestre 2024-1 en adelante aún no se permite registrar su seguimiento académico en la plataforma ÁPEIRON.

Área de becas: Profr. Jesús Gumaro Viacobo Flores

gumaro.viacobo@posgrado.unam.mx 55 5623 0222 Ext. 80049